PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UPM A TRAVES DE ACUERDO MARCO SE-42/19 JF PARA PROYECTOS OTT

Actuaciones del CONTRATO BASADO en el Acuerdo Marco SE-42/19 JF

Para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos del **servicio de transporte por autobús** para el desplazamiento de personal y alumnos, la Universidad Politécnica de Madrid necesitó concluir el Acuerdo Marco SE-42/19 JF

En este Acuerdo Marco se han determinado las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos basados a adjudicar por la Universidad Politécnica de Madrid, para la prestación de servicios de transporte de viajeros para el desplazamiento de personal y alumnos.

1. Inicio de expediente y aprobación del gasto: documentos a cumplimentar por la Unidad donde surge la necesidad del gasto

El procedimiento de contratación se inicia con la cumplimentación, por parte de la Unidad solicitante del contrato, que es el Investigador o el gestor autorizado por este, de los siguientes documentos:

- 1.1 La <u>solicitud de oferta</u> a la empresa seleccionada en el lote correspondiente del Acuerdo Marco (AM): Se efectuará en las páginas web facilitadas por los adjudicatarios, en las hojas de pedido que cada empresa ponga a disposición de la Universidad o mediante correo electrónico.
- 1.2 La <u>oferta recibida</u>, que la empresa adjudicataria deberá enviar por medios electrónicos, pero nunca de modo verbal y deberá basarse en la tarifa que cada empresa ha ofertado en la licitación de este AM (ver archivos Excel de los lotes). Los lotes son:
 - Lote 1. Transporte con autobuses hasta 12 plazas
 - Lote 2. Transporte con autobuses de 13 a 22 plazas
 - Lote 3.Transporte con autobuses de 23 a 45 plazas
 - Lote 4. Transporte con autobuses > 45 plazas
- 1.3 <u>La memoria justificativa de la necesidad</u> e idoneidad del contrato y resolución de aprobación, adjudicación y compromiso de gasto del contrato basado en el Acuerdo Marco.

Para generar las Memorias que permitirán las autorizaciones de compras basadas en acuerdos marco debemos entrar en: <u>https://www.upm.es</u> y pinchar en el enlace al <u>Portal del investigador</u>:



El usuario es nuestra cuenta de correo upm y la contraseña la que tengamos para el correo: <u>xx@upm.es</u>.

83	8885477
	Portel del
	Investigador
Unive	ersidad Politécnica de Madrid
Acceda con s	u cuenta de correo UPM completa (xoox@upm.es o
Usuario	os upm.es)
Contraseñ	
	Aceptar

 a) Una vez dentro del Portal del Investigador, hay que seleccionar el perfil adecuado. Si se es el investigador principal del proyecto, seleccionar el perfil investigador; en caso de ser gestor del proyecto, elegir el perfil gestor.



b) Pulsamos a la opción del panel de la parte izquierda Acuerdos Marco.



Al pulsar esta opción nos aparece un panel con dos pestañas (Acuerdos Marco en Tienda UPM, yResto de Acuerdos Marco). Pinchar la pestaña de Resto de Acuerdos Marco, en la cual podemos ver los restantes acuerdos marco actualmente en vigor, así como la información de los lotes y los proveedores. Con estos acuerdos es necesario tener una oferta previa del proveedor en formato electrónico con la compra que queremos realizar. Es importante que esta oferta tenga un número de oferta que se utilizará al rellenar la autorización.

c) Pulsamoselbotón de acceso al formulario.



 En este momento debemos decidir si la factura se pagará por un proyecto gestionado por la OTT o por las secciones económicas de la UPM. Si la factura se pagará por un proyecto de investigación, debe seleccionarseOTT.

	Solic	itud de gasto en acuerdo marco	
Mis datos/Trámites			
Estructuras I+D+i			
Acuerdos Marco		SOLICITUD DE GASTO EN ACUERDO MARCO PARA	SOLICITUD DE GASTO EN ACUERDO MARCO PARA
Proyectos de inv.	Todotosana /	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (OTT)	SERVICIOS CENTRALES
Cestiones OTT-USRE			9
Anuncios OTT Información y Ayuda			

• Nos falta rellenar el formulario, para ello debemos elegir primero el LOTE Y PROVEEDOR del cual tenemos la oferta. Es necesario solicitar autorización por cada lote y proveedor.

						= 0 ×
C 🗇 📥 https://www.upm.es/Portal_ir	w/ini/acuerdosmarco/lista_acuerd	los?idma=300		👻 🔒 Identifie	cado por DigiCert 🥝	Buscar 🔎 - 🕜 🏠 🛞 🤇
Tortal del Investigador 🛛 🗶 🚺						
Archivo Edición Ver Favoritos Herra	imientas Ayuda					
× 🔁 Convertir 🝷 🐉 Seleccionar						
🙀 G Google 👩 UPM - Login						
	criogénicos					
	(SUMINISTROS) - SU-	23/18 JF: Adquisiciór	ı de libros y material bi	bliográfico	~	
	(SERVICIOS) - SE-42/1	9 JF: Servicio de tra	sporte por autobús		^	
	Lote: 1		Autobuse	<= 15 plazas		
	CLASSIC BUS SL E	181981151 info@classicb	us.es, rgomez@classicbus.es	CLASSIC BUS SL	CONSULTAR	
	AUTOCARES MARSUS BI UNO, S.L.	10708274 info@ antonic	martinezsolera.com, ișmartinezsolera.com	AUTOCARES MARBUS UNO, S.L.	CONSULTAR	
	EMPRESA MONFORTE, A S.A. (MONBUS)	15019243 vgomezām asancī	onbus.es, info@monbus.es, iezvarela@monbus.es	EMPRESA MONFORTE. S.A. (MONBUS)	CONSULTAR	
	SAMAR TOURIST EUS. A S.A.	78942786 jhernanzös	amar.es, jrangel@samar.es	SAMAR TOURIST BUS. S.A.	CONSULTAR	
	IRUBUS S.A.U (ALSA) A	20140471 edu	irdo.losada@alsa.es	IRUNUS S.A.U (ALSA)	CONSULTAR	
	Lote: 2		Autobuses 7	15 <= 22 plazas		
	CLASSIC BUS SL	381981151 info@classicb	us.es, rgomez@classicbus.es	CLASSIC BUS SL	CONSULTAR	
	AUTOCARES MARBUS B UNO, S.L.	80708274 info@ antonic	martinezsolera.com, opmartinezsolera.com	AUTOCARES MARBUS UNO, S.L.	CONSULTAR	
	EMPRESA MONFORTE, A S.A. (MONBUS)	15019243 vgomezijim asanci	onbus.es, info@monbus.es, iezvarela@monbus.es	EMPRESA MONFORTE, S.A. (MONBUS)	CONSULTAR	
	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE, SL.	87857918 aeg	do@gruporuiz.com	RUIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE, S.L.	CONSULTAR	
	SAMAR TOURIST BUS. A S.A.	78942786 jhernanzös	amar.es, jrangel@samar.es	SAMAR TOURIST BUS, S.A.	CONSULTAR	
	SANFIZ, S.L.U. 0	28474443 tzar elisa	sporte@sanfiz.net. wicente@sanfiz.net	SANFIZ, S.L.U.	CONSULTAR	
# o # 🗎 🥃	💴 💿 🐐 💼					x ^R ∧ 1, di) 12-42 12-42 ₹

 Las condiciones de este acuerdo, así como los proveedores y los precios se pueden consultar pinchando el botón de más información



- A continuación rellenamos el resto de campos que son:
 - Importe sin IVA
 - IVA
 - Lugar de entrega del pedido
 - Plazo de entrega que varía entre 1 y 7 días.
 - Número de pedido que es el número de oferta proporcionado por el proveedor al recibir la misma.
 - Objeto, breve descripción de lo que se demanda (día del servicio, itinerario, estimación del personal a trasladar).
 - Necesidad del servicio y breve descripción del motivo.
 - Código DIR delórgano proponente, que debe ser el del investigador principal del proyecto, y que será quien reciba la factura electrónica (también la recibirá el gestor autorizado a tramitar facturas electrónicas, esto se autoriza en Herramientas, Gestores).

IMPORTANTE: El solicitante se responsabiliza de que haya crédito suficiente para efectuar la adquisición en alguno de sus proyectos de investigación.

*) Mis datos/Trámites Estructuras I+D+i						
Estructuras I+D+i			Elegi	r acuerdo		
	Va a enviar una solic	itud:				
Acuerdos Marco	Para completar el er	nvío, compruebe los dato	s y pulse en "ENVI	AR"		
Proyactos de inv.						
Gestiones OTT-USRE	Acuerdo elegido:	SU-16/18 JM	Material elé	ictrico	SUMINISTROS	
Anuncios OTT Información y Ayuda		Lote: 1		Empresa: AMIDATA, S.A atencion.cliente@rs-con	A. (A78913993) nponents.com	
Listado de Proyectos Acuerdos Marco	Importe (IVA excluido)	125 For	mato: ####.##	IVA	26.25 Formate: #	###.#
Aut. Contratos Menores	Lugar de entrega	RECTORADO		Plazo de entrega	3 dias 💌	
Ordenes Pago On-line Tarjeta investigador	Solicitante	JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ				
Patentes/Software	N° Pedido	NUM PRUEBA		Unidad funcional	18.21.05	
Información	Ohista					
Ayuda/Contacto	Objeto:	PRUEBA				
• Herramientas						
	Necesidad de la compra:	PRUEBA				
			DATOS DE FA	ACTURACIÓN		
	Código de oficina contable	U0250006	7	Código de organo gestor	U02500009	
	Código de unidad tramitadora	U0250006	6	Código de organo proponente	3252	
	☑ Declar	o que en mis pro	oyectos de in efectuar es	nvestigación h ta adquisición	ay crédito suficiente	para

• Una vez relleno pulsamos el botón de **COMPROBAR** y después el de **ENVIAR**.

Mix datos/Trámites	Elegir acuerdo						
Estructuras I+D+I	Ve a enviar ana esticitar	te and a second					
Acuerdos Marco 🕨	Para completar el envi	n, compruebe los datos y pulse en "ENV	uair-				
Proyectos de inv.							
Cestiones OTT-USRE	Acuerdo elegido:	SU-16/18 2M Materia	i eléctrico		SUMINISTROS		
Anuncios OTT		Loter, 1	Empresa AMIDATA, S.A. (A76913993)				
Información y Ayuda			atançışır. cilemte gire	-components.com			
Acuerdos Marco a	Importe (IVA excluido)	812.82 Formato. ####.##	IVA	170.89	Formato: ####.##		
Aut. Contratos	Lunar de antinese		Diano de entreos		Parathar		
Ordenes Pago On-line	cogo or energy	E.T.S.I de Teleconunicación. Opto Tecnolo	2) rate as survey.	L / diss *			
Tarjeta investigador	Solicitante	ENRIQUE JAVIER COMEZ ACULERA					
Patentes/Software	N" Pedido	A1004043689	Unidad funcional	10.21.10	09/3219/620.01		
🖸 información	Chinto						
Ayuda/Contacto	Colpertor	Andelastr de espectical électronical					
Herramientas					1		
	Necesidad de la compra-	pera realizar reposición de equipamiento de medida antiguo sinitar sin funcionamiento, en el l de Comunicaciones Opticas.					
					19		
		DATOS DE P	ACTURACIÓN				
	Código de organo administrativo	U02500067	Código de organo gestor	GE0002629			
	Código de unidad tramitadora	U02500004					

• En este momento la autorización ya esta enviada.En un breve plazo de tiempo, el solicitante y el gestor autorizado (en caso de tramitarlo este) recibirán por correo electrónico un PDF con la

autorización firmada y autorizada indicando un **número de referencia**. Este mismo email será recibido por el proveedor, el cual debe empezar a tramitar el pedido para ajustarse al plazo indicado.

2. Formalización del contrato y publicidad

- 2.1. El contrato se considerará formalizado con la comunicación de la adjudicación al adjudicatario, por lo que **no resulta necesaria la formalización del contrato**.
- 2.2. La publicación de la información de los contratos basados se realizará trimestralmente dentro de los 30 días siguientes al fin de cada trimestre.(Art. 154.4 de la LCSP)

3. Ejecución del contrato

- 3.1. El contratista tendrá la obligación de realizar la prestación en las condiciones establecidas en el contrato y los pliegos del Acuerdo Marco.
- 3.2. El pago del precio:
 - ✓ El contratista tendrá derecho al cobro del precio convenido por la prestación realizada en los términos establecidos en la LCSP.
 - ✓ El abono se realizará previa presentación de **factura electrónica**.
- 3.3. La tramitación de las facturas:
 - La tramitación de las facturas tendrá carácter urgente, pues se dispone de 30 días para efectuar el pago.

4. Orden de pago del suministro recibido

4.1.El solicitante, y sus gestores autorizados a tramitar facturas electrónicas, recibirán un correo electrónico con la factura electrónica del proveedor.

4.2. El solicitante o gestor, en su caso, tramitará por el portal la orden de pago de dicha factura electrónica, queaparece con el estado de precarga, pinchando en ver, y seleccionando que no es necesario autorización de contrato menor para tramitarla.

4.3 En la orden de pago hay que rellenar el campo expediente de contratación, indicando el **número de referencia**de la autorización recibida (un ejemplo de la referencia interna del expediente: CB/2018/OTT/1/SE-42/19).

4.4 Una vez completada la orden de pago, deberá pulsar en validar y guardar. Es necesario aportar la lista de viajeros. Si está todo correcto, el siguiente paso es generar el envío y firmar el PDF generado tras el envío, remitiendo dicho PDF junto con la factura a la sección de gastos de la OTT (en papel, o vía correo

electrónico a gastos.ott@upm.es si la firma es electrónica).

Cualquier aclaración que necesite, puede remitirla a <u>consultas.ott@upm.es.</u>